

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA
NATURALHEALTH S.A.

CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de QUITO, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las ocho horas con treinta minutos, en el domicilio de NATURALHEALTH S.A. ubicado en la Av. República del Salvador N35-126 y Portugal, se reúnen los accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas. Presidente Sra. HIDALGO COELHO DE SOUZA PAOLA VERONICA, secretario el Sr. BUCHELI CRUZ JAIME SANTIAGO. La presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente del año 2015.
- 2.- Lectura y Aprobación de los Balances del año 2015.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el gerente de la compañía el señor BUCHELI CRUZ JAIME SANTIAGO, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas, financieras y operacionales realizadas durante el período comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2015, el mismo que contiene: El ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2015. La presidencia convoca a la Contadora de la empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 de diciembre del 2015, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el Sr. Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo

he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Ordinaria y Universal aprueba del Balance de la Empresa en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el orden del día, los accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión para dar lectura a la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 13H00, para constancia de lo cual firman:



HIDALGO COELHO DE SOUZA PAOLA

Presidente



BUCHELI CRUZ JAIME SANTIAGO

Secretario